

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.410

Viernes 25 de Noviembre de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2222373

#### MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

#### ACEPTA RENUNCIA DEL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Núm. 257.- Santiago, 9 de septiembre de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 7 del decreto supremo N° 100 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia del año 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto N° 72, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y teniendo presente los antecedentes adjuntos,

Decreto:

Acéptase, a contar del 9 de septiembre de 2022, la renuncia al cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, presentada por don Miguel Ernesto Crispi Serrano, cédula nacional de identidad N° 16.080.270-7.

Se deja constancia que la persona antes individualizada no se encuentra sometida a sumario administrativo alguno.

Anótese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Carolina Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Manuel Zacarías Monsalve Benavides, Subsecretario del Interior.